ACTA DE APROBACION DE POLIZAS No 4
AL CONTRATO No. SAMC-00-005

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER NIT. No. 890206110-7
CONTRATISTA	**COASCON S.A.S**
OBJETO	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA FILO DE CRUCES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER**
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 253.600.200)
SUPERVISOR	**ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA-** secretaria de infraestructura
PLAZO INICIAL	El plazo del contrato será de dos (2) meses**, sin exceder la vigencia 2025**
PLAZO ADICIONAL	Once días
FECHA INICIO	20 de octubre de 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	19 de diciembre de 2025
FECHA TERMINCACION ACTUAL	30 de diciembre de 2025

En Lebrija, Santander, **ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA**, mayor de edad, vecina de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 37.618.249 expedida en Piedecuesta (Santander), quien obra en su condición de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Lebrija, tal como consta en el decreto de nombramiento No. 100-02-01-20 del 11 de marzo de 2025 y acta de posesión No.100-02-02-10 del 12 de marzo de 2025 delegado(a) para ejercer las funciones propias de la contratación estatal, procede a verificar y aprobar las garantías dentro del proceso de la referencia, que tiene como objeto "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA FILO DE CRUCES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDER.**

CONSIDERANDO

1. Que la contrato se ha perfeccionado con la firma del contrato por las partes.
2. Que el contratista ha allegado póliza, cuyas características amparos y vigencia se describen a continuación:

NÚMERO DE PÓLIZA	ENTIDAD	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
400-47-994000110343 Anexo 7	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	23/12/2025	30/06/2026	50,720,040
400-47-994000110343 Anexo 7	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Pago de salarios, prestaciones sociales	23/12/2025	31/12/2028	25,360,020
400-47-994000110343 Anexo 7	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Estabilidad y calidad de la obra	De cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la obra		50,720,040
400 74 994000028150 Anexo 2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Responsabilidad civil extracontractual	23/12/2025	31/12/2025	284.700.000

1. Que, agotados los anteriores requisitos, se hace necesario evaluar la garantía otorgada.
2. Que se deben anexar la correspondiente póliza a la carpeta del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

SE DETERMINA

PRIMERO: **APROBAR** la garantía de CUMPLIMIENTO Nro. 400-47- 994000110343, anexo 7, expedida el 23 de diciembre de 2025, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, conforme los amparos descritos en el en el contrato No. **SAMC-00-005,** según prorroga N. 1 del 19 de diciembre del 2025.

SEGUNDO: **APROBAR** la garantía de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400 -74 – 994000028150, anexo 2, expedida el 23 de diciembre de 2025, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, conforme los amparos descritos el contrato No. **SAMC-00-005.** según prorroga N. 1 del 19 de diciembre del 2025

Dado en el municipio de Lebrija, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
Secretaria de Infraestructura

Proyectó y revisó aspectos jurídicos: Jose Castellanos
Abogado CPS